

SK ENGINEERING & CONSTRUCTION CO. LTD. SUCURSAL ECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

1. INFORMACIÓN GENERAL

SK Engineering & Construction Co. Ltd. Sucursal Ecuador (sucursal de SK Engineering & Construction Co. Ltd. de Corea del Sur), fue legalmente domiciliada en el Ecuador desde el 11 de diciembre de 2008. La dirección de la Sucursal es Av. Shirys y Holanda, Edificio Shirys Center piso 13, Quito - Ecuador.

Las operaciones de la Sucursal se relacionan exclusivamente con el proyecto de Rehabilitación de la Refinería Estatal de Esmeraldas, que es operada por la Empresa Pública de Hidrocarburos EP Petroecuador, único cliente de la Sucursal. El proyecto de rehabilitación se divide en las Fases I y II para las cuales se firmaron varios contratos principales y adicionales (Ver Nota 19). El proyecto comprende la rehabilitación, provisión, instalación y pre comisionado del proyecto de rehabilitación integral de la Refinería estatal de Esmeraldas; además incluye el contrato complementario I.5 cuya finalidad es la rehabilitación, provisión, instalación y puesta en marcha de la primera etapa del proyecto de rehabilitación integral de la Refinería Estatal de Esmeraldas. Se estima que la liquidación final de los proyectos sea a finales de septiembre del año 2017.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el personal de la Compañía alcanza 262 y 358 empleados respectivamente.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Sucursal.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- 2.1 Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- 2.2 Moneda funcional** - La moneda funcional de la Subsidiaria es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólares), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.
- 2.3 Bases de preparación** - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

2.4 Efectivo y bancos - Incluye depósitos en instituciones financieras y caja.

2.5 Propiedades y equipo

2.5.1 Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades y equipo se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

2.5.2 Medición posterior al reconocimiento inicial: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.5.3 Método de depreciación y vidas útiles - El costo de propiedades y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida Útil (en años)</u>
Adecuaciones	3
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

2.5.4 Retiro o venta de propiedades y equipo - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.6 Activos intangibles

2.6.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada - Son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

2.6.2 Método de amortización y vidas útiles - La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La vida útil de un activo intangible es finita o indefinida. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el período de esos derechos pero puede ser inferior, dependiendo del período a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo.

Los intangibles que tiene la Compañía corresponden a software y licencias. La vida útil usada para el cálculo de la amortización, es de 3 años y se estima que el valor residual de los activos intangibles de la Compañía son igual a cero.

2.6.3 Baja de activos intangibles - Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en el resultado del período al momento en que el activo es dado de baja.

2.7 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles - Al final de cada período sobre el cual se informa, la Sucursal evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro de valor. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Sucursal calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de ventas y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados al valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro de valor se reconocen inmediatamente en el resultado del período, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro de valor como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro de valor es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro de valor para dicho

activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro de valor es reconocido automáticamente en el resultado del período, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro de valor se maneja como un aumento en la revaluación.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, no se determinó deterioro de los activos tangibles e intangibles.

2.8 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.8.1 Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Sucursal por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales vigentes al final de cada período.

2.8.2 Impuestos diferidos - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Sucursal disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Sucursal compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Sucursal tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.8.3 Impuestos corrientes y diferidos - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.9 *Beneficios a empleados*

2.9.1 *Beneficios definidos: Bonificación por desahucio y despido intempestivo* - El costo de la bonificación por desahucio y despido intempestivo es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficios definidos.

2.9.2 *Participación a trabajadores* - La Sucursal reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.10 *Arrendamientos* - Se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

2.10.1 *La Sucursal como arrendatario* - Los alquileres por pagar bajo arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

2.11 *Reconocimiento de ingresos* - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Sucursal pueda otorgar.

2.11.1 *Contratos de construcción* - Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos con referencia al porcentaje de terminación de la actividad producida por el contrato al final del período sobre el que se informa, medidos con base en la proporción que representan los costos del contrato incurridos en el trabajo realizado a dicha fecha con respecto al total estimado de los costos del contrato, excepto en el caso de que dicha proporción no sea representativa del porcentaje de terminación. Las variaciones en los trabajos del contrato, los reclamos y los pagos de incentivos se incluyen en la medida en que se pueda medir confiablemente el importe y su recepción se considere probable.

Cuando el desenlace de un contrato de construcción no pueda ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias deben ser reconocidos sólo en la medida en que sea probable recuperar los costos incurridos por causa del contrato.

Los costos del contrato deben reconocerse como gastos del período en que se incurren. Cuando exista la posibilidad de que los costos totales del contrato superen el total de los ingresos, la pérdida estimada se reconoce como un gasto inmediatamente.

Cuando el ingreso determinado en base al método de porcentaje de terminación excede lo facturado, el exceso se muestra como los importes adeudados por los clientes por el contrato de trabajo. Para los contratos donde lo facturado excede los ingresos determinados, el exceso se muestra como importes adeudados a los clientes por el contrato de trabajo (ingreso diferido). Los montos recibidos antes de que se realice el trabajo relacionado se incluyen en el estado de situación financiera, como un pasivo,

como un anticipo de proveedores. Los montos facturados por el trabajo realizado pero aún no cancelados por el cliente se incluyen en el estado de situación financiera bajo cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

2.12 Costos y gastos - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.13 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Sucursal tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.14 Activos financieros - Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros "al valor razonable con cambios en los resultados", "inversiones mantenidas hasta el vencimiento" "activos financieros disponibles para la venta", y "préstamos y partidas por cobrar". La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

2.14.1 Método de la tasa de interés efectiva - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

2.14.2 Préstamos y cuentas por cobrar - Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Los préstamos y partidas por cobrar (incluyendo las cuentas por cobrar comerciales, préstamos a compañías relacionadas, saldos bancarios y efectivo) son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.

2.14.3 Deterioro de valor de Activos Financieros - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro de valor al final de cada período sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Para las inversiones patrimoniales disponibles para la venta, se considera que una caída significativa o prolongada en el valor razonable del título valor por debajo de su costo es una evidencia objetiva de deterioro.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro de valor podría incluir:

- Dificultades financieras significativa del emisor o del obligado; o
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal; o
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas comerciales por cobrar, un activo cuyo deterioro no ha sido evaluado individualmente, y es evaluado por deterioro sobre una base colectiva. Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada de la Sucursal con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de crédito promedio de 60 días, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Para los activos financieros registrados al costo, el importe de la pérdida por deterioro de valor se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos estimados de efectivo descontados a la tasa de retorno actual del mercado para un activo financiero similar. Dicha pérdida por deterioro de valor no será reversada en períodos subsiguientes.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro de valor directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el

importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado del resultado del período.

Para los activos financieros registrados al costo, si, en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro de valor disminuye y la misma puede estar relacionada de manera objetiva con un evento ocurrido luego de que el deterioro de valor fue reconocido, la pérdida por deterioro de valor previamente reconocida se reversa con cambio en los resultados siempre y cuando el monto en libros de la inversión a la fecha en que se reversa el deterioro no exceda el importe que hubiera resultado de costo amortizado en caso de que no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

2.14.4 Baja de un activo financiero - La Sucursal da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Sucursal no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Sucursal reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

2.15 Pasivos financieros - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual. Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Sucursal tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.15.1 Clasificación como deuda o patrimonio - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

2.15.2 Pasivos financieros - Los pasivos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en los resultados u otros pasivos financieros.

2.15.3 Otros pasivos financieros - Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un período más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

2.15.4 Baja de un pasivo financiero - La Sucursal da de baja un pasivo financiero si, y sólo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Sucursal.

2.16 Normas nuevas y revisadas sin efecto material sobre los estados financieros - Durante el año 2015, la Sucursal ha evaluado el impacto de las normas nuevas y revisadas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), efectivas a partir del 1 de enero

del 2015 o posteriormente y ha concluido que no tienen efecto material sobre los estados financieros.

2.17 Normas nuevas revisadas emitidas pero aún no efectivas - La Sucursal no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2017
Modificaciones a las NIIF	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010 - 2012	Julio 1, 2014 con excepciones limitadas
Modificaciones a las NIIF	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013	Julio 1, 2014

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009 introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

Requerimientos de deterioro para activos financieros y, Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral”, para ciertos instrumentos deudores simples.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores.

Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.

En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.

La Administración de la Sucursal prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Sucursal. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes

En mayo del 2014 se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes.

Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 3: determinar el precio de la transacción.

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Administración de la Sucursal prevé que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

Mejoras anuales a las NIIF Cielo 2010 - 2012

Las mejoras anuales a las NIIF Cielo 2010-2012 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

- Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la contraprestación contingente, clasificada como un activo o pasivo, debería medirse a valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, independientemente de que la consideración contingente sea un instrumento financiero dentro del alcance de la NIIF 9, de la NIC 39, o un activo o pasivo no financiero. Los cambios al valor razonable (que no se traten de ajustes de la medición del período) deberían reconocerse como ganancias o pérdidas. Las modificaciones a la NIIF 3 se encuentran vigentes para combinaciones de negocios en los que la fecha de adquisición sea el 1 de julio del 2014 o posterior.
- Las modificaciones a la NIIF 8: (i) requieren que una entidad revele los juicios de la gerencia al aplicar los criterios de agregación a los segmentos de operación, incluyendo una descripción de los segmentos operativos añadidos y los indicadores económicos evaluados para determinar que los segmentos tengan “características económicas similares” y (ii) clarifican que una conciliación del total de activos de segmentos sobre los que se debe informar, con relación a los activos de la entidad solo debería incluirse si los activos del segmento se proporcionan, de manera regular, al responsable de la toma de decisiones de operación.
- Las modificaciones a las bases para las conclusiones de la NIIF 13 aclaran que la emisión de esta norma y las modificaciones posteriores a la NIC 39 y a la NIIF 9 no suprimen la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo sin tasa de interés establecida, a los importes de las facturas sin descontar, cuando el efecto de descontar no sea significativo. En vista de que las modificaciones no contienen ninguna fecha para entrar en vigencia, se considera que deben entrar en vigencia de inmediato.
- Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 eliminan ciertas inconsistencias en la contabilidad de depreciación y/o amortización acumulada cuando se reevalúa una partida de propiedad, planta y equipo o un activo intangible. Las normas modificadas clarifican que el importe en libros bruto se ajusta consistentemente con la revaluación de importe en libros del activo y que la amortización y/o depreciación acumulada es la diferencia entre el importe bruto en libros y el importe del activo, luego de considerar las pérdidas por deterioro acumuladas.
- Las modificaciones a la NIC 24 clarifican que una empresa administradora que provee de servicios de personal clave de la gerencia a la entidad que informa, es una parte relacionada de dicha entidad informante. Por consiguiente, la entidad que informa debería revelar como transacciones con partes relacionadas, los importes incurridos para el servicio pagado o por pagar a la empresa administradora por proporcionar servicios de personal clave de la gerencia. Sin embargo, no se requiere la revelación de los componentes de dicha compensación.

La Administración de la Sucursal no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro puede tener un impacto significativo en los estados financieros.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación.

- Las modificaciones a la NIIF 3 clarifican que esta norma no aplica a la contabilización de formación de todo tipo de acuerdo conjunto en los estados financieros de dicho acuerdo conjunto.
- Las modificaciones a la NIIF 13 explican que el alcance de la excepción del portafolio de inversiones para medir el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros en una base neta, incluye a todos los contratos que están dentro del alcance de, y contabilizados de acuerdo con la NIC 39 o la NIIF 9, incluso si estos contratos no cumplen con las definiciones de activos financieros o pasivos financieros establecidas en la NIC 32.

La Administración de la Sucursal no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Sucursal ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- 3.1 Deterioro de activos** - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Al 31 de diciembre del 2015, la Sucursal no ha registrado pérdidas por deterioro.

- 3.2 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos** - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Sucursal para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Sucursal. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

- 3.3 Estimación de vidas útiles de propiedades y equipo** - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.5.3.
- 3.4 Impuesto a la renta diferido** - La Sucursal ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.
- 3.5 Tasa de descuento utilizada para determinar el valor en libros de la obligación por beneficios definidos de la Sucursal** - Las obligaciones por prestaciones definidas de la Sucursal se descuentan a una tasa establecida por referencia a las tasas de mercado al final del período de referencia de los bonos corporativos de alta calidad. Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de la que se deriva la curva de rendimiento. Los criterios más importantes considerados para la selección de los bonos incluyen el tamaño de la emisión de los bonos corporativos, calificación de los bonos y la identificación de los valores atípicos que se excluyen.

4. EFECTIVO Y BANCOS

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Caja	15	9
Bancos locales	<u>5,278</u>	<u>15,718</u>
Total	<u>5,293</u>	<u>15,727</u>

Bancos locales - Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, comprende saldos de efectivo en cuentas corrientes de bancos locales que generan intereses a una tasa promedio del 3.77% anual (3.2% para el año 2014).

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
<i>Cuentas por cobrar comerciales:</i>		
EP Petroecuador	27,406	17,505
Otras cuentas por cobrar	<u>147</u>	<u>84</u>
Total	<u>27,553</u>	<u>17,589</u>

EP Petroecuador - Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, constituyen cuentas por cobrar relacionadas con la Fase I del proyecto por US\$27.1 millones (US\$15.1 millones para el año 2014) y por la Fase II por US\$2.5 millones (US\$343 mil para el año 2014).

6. PROPIEDADES Y EQUIPO

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Costo	1,157	1,196
Depreciación acumulada	<u>(652)</u>	<u>(560)</u>
Total	<u>505</u>	<u>636</u>
<i>Clasificación:</i>		
Muebles y equipos de oficina	82	100
Equipos de computación	40	41
Vehículos	217	339
Adecuaciones	<u>166</u>	<u>156</u>
Total	<u>505</u>	<u>636</u>

Los movimientos de propiedades y equipo fueron como sigue:

	Muebles y equipo de oficina	Equipo de computación	Vehículos	Adecuaciones	Total
<i>Costo:</i>					
Saldos al 31 de diciembre de 2013	117	123	569	151	960
Adquisiciones	108	40	120		268
Ventas y bajas	—	—	<u>(32)</u>	—	<u>(32)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2014	225	163	657	151	1,196
Adquisiciones	2	25		76	103
Ventas y bajas	—	—	<u>(91)</u>	<u>(51)</u>	<u>(142)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015	<u>227</u>	<u>188</u>	<u>566</u>	<u>176</u>	<u>1,157</u>
<i>Depreciación acumulada:</i>					
Saldos al 31 de diciembre de 2013	(35)	(92)	(218)	(54)	(399)
Ventas y/o bajas			24		24
Gasto por depreciación	<u>(19)</u>	<u>(30)</u>	<u>(124)</u>	<u>(12)</u>	<u>(185)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2014	(54)	(122)	(318)	(66)	(560)
Ventas y/o bajas			84		84
Gasto por depreciación	<u>(20)</u>	<u>(26)</u>	<u>(115)</u>	<u>(15)</u>	<u>(176)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015	<u>(74)</u>	<u>(148)</u>	<u>(349)</u>	<u>(81)</u>	<u>(652)</u>

7. OTROS ACTIVOS

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
<i>Anticipos entregados a proveedores:</i>		
SK Engineering & Construction Co. Ltd. de Corea del Sur	71,039	120,302
Proveedores locales	665	2,924
Seguros prepagados	1,298	1,225
Otros	<u>39</u>	<u>40</u>
Total	<u>73,041</u>	<u>124,491</u>
<i>Clasificación:</i>		
Corriente	34,302	39,226
No corriente	<u>38,739</u>	<u>85,265</u>
Total	<u>73,041</u>	<u>124,491</u>

SK Engineering & Construction Co. Ltd. de Corea del Sur - Corresponde a anticipos transferidos a la Casa Matriz que es el principal proveedor de la Sucursal e intermediaria de compras realizadas a otros proveedores en Corea del Sur y el exterior, a los cuales también se les entrega anticipos para la adquisición de materiales e insumos y fabricación e importación de maquinaria y equipos especializados, que la Sucursal requiere sean elaborados con las especificaciones necesarias.

Seguros prepagados - Corresponde a primas de seguro contratadas por la Sucursal y requeridos por EP Petroecuador para la ejecución de los contratos los cuales incluyen: seguros de fiel cumplimiento de contrato, seguro vehicular, seguro todo riesgo de montaje, seguro de responsabilidad civil, seguro de transporte pesado seguro de buen uso del anticipo y seguro de accidentes personales.

8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Anticipos recibidos de EP Petroecuador	7,680	41,555
Proveedores	473	475
Otras cuentas por pagar	<u>2,077</u>	<u>4,789</u>
Total	<u>10,230</u>	<u>46,819</u>
<i>Clasificación:</i>		
Corriente	10,230	10,656
No corriente	<u> </u>	<u>36,163</u>
Total	<u>10,230</u>	<u>46,819</u>

10. IMPUESTOS

10.1 *Activos y pasivos del año corriente* - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
<i>Activos por impuestos corrientes:</i>		
Crédito tributario de impuesto a la renta		2,360
Reclamo de impuestos de retenciones en la fuente	149	
Impuesto al Valor Agregado - IVA por cobrar y retenciones	<u>7,725</u>	<u>4,765</u>
Total	<u>7,874</u>	<u>7,125</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Impuesto a la renta por pagar	4,286	
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado por pagar	4,721	6,157
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	<u>5,442</u>	<u>423</u>
Total	<u>14,449</u>	<u>6,580</u>

10.2 *Impuesto a la renta reconocido en resultados*

	Año terminado	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	3,723	1,941
Ajuste por precios de transferencia	52	96
Gastos no deducibles (3)	<u>31,850</u>	<u>76</u>
Utilidad gravable	<u>35,625</u>	<u>2,113</u>
Impuesto a la renta causado (1)	<u>7,838</u>	<u>444</u>
Anticipo calculado (2)	<u>1,589</u>	<u>647</u>
Impuesto a la renta corriente del año	7,838	647
Impuesto a la renta corriente de años anteriores	<u>649</u>	<u>—</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u>8,487</u>	<u>647</u>

(1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición que no aplica para la Sucursal. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la Sucursal será del 25%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas

a capitalización (la tarifa de impuesto a la renta fue del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización para el año 2014).

- (2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.
- (3) A partir del año 2015, los servicios directos prestados por compañías relacionadas tienen un límite de deducibilidad máxima del 20%, por lo que la Sucursal determinó gastos no deducibles por US\$ 29,351 por este concepto.

Las declaraciones de impuestos han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2008 y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2012 al 2015.

10.3 Movimiento de la provisión para impuesto a la renta (crédito tributario del impuesto a la renta) - Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta (crédito tributario por impuesto a la renta) fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Saldos al comienzo del año	(2,360)	(434)
Provisión del año	7,838	647
Devolución reclamos años anteriores		1,216
Pagos efectuados	<u>(1,192)</u>	<u>(3,789)</u>
Saldos al fin del año	<u>4,286</u>	<u>(2,360)</u>

Pagos efectuados - Corresponde al anticipo pagado y retenciones en la fuente.

10.4 Aspectos Tributarios - El 18 de diciembre de 2015 se emitió la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión extranjera, con el objetivo de establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público privada y establecer incentivos para promover el financiamiento productivo, la inversión nacional y la inversión extranjera, a continuación se detallan ciertos incentivos y reformas de carácter tributario establecidas en dicha Ley:

- Las inversiones para la ejecución de proyectos públicos en la modalidad de asociación público-privada podrán obtener exenciones al impuesto a la renta, al impuesto a la salida de divisas y a los tributos al comercio exterior.
- Las sociedades que se creen o estructuren para el desarrollo de proyectos públicos en asociación público-privada, gozarán de una exoneración del pago del impuesto a la renta durante el plazo de 10 años.
- Estarán exentos del impuesto a la renta los rendimientos y beneficios obtenidos por depósitos a plazo fijo en instituciones financieras nacionales, así como por inversiones en valores en renta fija que se negocien a través de las bolsas de valores del país o del Registro Especial Bursátil.
- Estarán exentos del impuesto a la salida de divisas los pagos realizados al exterior, por capital e intereses sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, o entidades no financieras especializadas calificadas por los entes de control correspondientes en Ecuador,

que otorguen financiamiento con un plazo de 360 días y que sean destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito o inversiones productivas.

11. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El estudio de precios de transferencia de las transacciones efectuadas con partes relacionadas locales y/o del exterior correspondiente al año 2015, requerido por disposiciones legales vigentes, se encuentra en proceso de ejecución, en razón de que el plazo para su presentación ante las autoridades tributarias, vence en el mes de junio del año 2015. Dicho estudio constituye una base para determinar si las operaciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia. A la fecha de emisión de los estados financieros la Administración de la Sucursal recibió un diagnóstico preliminar de sus consultores, por el cual determinó un ajuste de US\$52 mil correspondiente al año 2015. La Sucursal preparó dicho estudio por los estados financieros del año 2014, en base al cual determinó un ajuste al impuesto a la renta por pagar de US\$96 mil, que fueron incluidos en la conciliación tributaria correspondiente.

12. OBLIGACIONES ACUMULADAS

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Beneficios sociales	406	656
Participación a trabajadores	657	343
Sueldos por pagar	<u>37</u>	<u>37</u>
Total	<u>1,100</u>	<u>1,036</u>

Participación a Trabajadores - De conformidad con disposiciones legales en el Ecuador, los trabajadores en Ecuador tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Saldos al comienzo del año	343	606
Provisión del año	657	343
Pagos efectuados	<u>(343)</u>	<u>(606)</u>
Saldos al fin del año	<u>657</u>	<u>343</u>

13. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Despido intempestivo	314	360
Bonificación por desahucio	<u>79</u>	<u>91</u>
Total	<u>393</u>	<u>451</u>

13.1 Bonificación por desahucio y despido intempestivo - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Sucursal entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio. La Sucursal mantiene un pasivo por despido intempestivo, debido a que de acuerdo a los contratos suscritos con EP Petroecuador, la Sucursal mantendrá operaciones en la Refinería de Esmeraldas hasta el año 2017 aproximadamente, por lo que eventualmente tendrá que prescindir de los servicios de los trabajadores que laboran para dicho proyecto y cancelar los beneficios de ley de desahucio y despido intempestivo. El despido intempestivo se calcula en base a los años de servicio y según la siguiente escala: hasta tres años de servicio, con el valor correspondiente a tres meses de remuneración; y, de más de tres años con el valor equivalente a un mes de remuneración por cada año de servicio sin que en ningún caso ese valor exceda a 25 meses de remuneración. Los movimientos en el valor presente de dichas obligaciones fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Saldos al comienzo del año	451	256
Costo de los servicios	238	194
Costo por intereses	15	18
Pagos	<u>(311)</u>	<u>(17)</u>
Saldos al fin del año	<u>393</u>	<u>451</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre del 2015 y 2014 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
	%	%
Tasa de descuento	8.68	8.68
Tasa esperada del incremento salarial	4.50	4.50

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	Año terminado	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Costo de los servicios	238	194
Costo por intereses	<u>15</u>	<u>18</u>
Total	<u>253</u>	<u>212</u>

14. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

14.1 Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sucursal está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

Las políticas de administración de riesgos de la Sucursal se establecen con el propósito de identificar, analizar y mitigar los riesgos que enfrenta la Sucursal, fijando límites y controles, así como el monitoreo del cumplimiento de los mismos. Se revisan periódicamente las políticas y sistemas de administración del riesgo para que estén de acuerdo a las exigencias de los diferentes mercados y a las actividades de la Sucursal.

14.1.1 Riesgo de crédito - El riesgo de crédito que enfrenta la Sucursal es, si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con su obligación contractual y la fuente principal de este riesgo son las cuentas por cobrar comerciales. El riesgo de crédito para SK Engineering & Construction Co. Ltd. es reducido, por cuanto su único cliente es EP Petroecuador.

14.1.2 Riesgo de liquidez - El enfoque de la Sucursal para administrar el riesgo de liquidez es asegurar, en la medida de lo posible, que siempre se cuente con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones a la fecha de su vencimiento, sin incurrir en pérdidas o poner en juego el nombre de la Sucursal. Se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia Financiera pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

14.1.3 Riesgo de capital - La Sucursal gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a su Casa Matriz a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio. La política de la Sucursal es mantener una base de capital sólida de manera de conservar la confianza de los inversionistas, acreedores y el mercado así como sustentar el desarrollo futuro del negocio.

14.2 Categorías de instrumentos financieros - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por La Sucursal es como sigue:

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
<i>Activos financieros medidos al costo amortizado:</i>		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	5,293	15,727
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 5)	<u>27,553</u>	<u>17,589</u>
Total	<u>32,846</u>	<u>33,316</u>
<i>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</i>		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, neto de anticipos de clientes y total (Nota 8)	<u>2,550</u>	<u>5,264</u>

14.3 Valor razonable de instrumentos financieros - La administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

15. PATRIMONIO

15.1 Capital asignado - El capital asignado a la Sucursal representa la inversión extranjera directa registrada en la Superintendencia de Compañías de Ecuador como sucursal de compañía extranjera.

15.2 Dividendos - La Sucursal no ha cancelado dividendos a Casa Matriz. A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de la Casa Matriz no están sujetos a retención para efectos del impuesto a la renta.

ESPACIO EN BLANCO

16. INGRESOS POR SERVICIOS

Un resumen del estado de los contratos de construcción al 31 de diciembre del 2015 y 2014, es como sigue:

	2015			2014		
	<u>Fase I</u>	<u>Fase II</u>	<u>Total</u>	<u>Fase I</u>	<u>Fase II</u>	<u>Total</u>
<u>INGRESOS:</u>						
Precio de los contratos (Nota 19) (1)	110,422	299,791	410,213	92,348	317,865	410,213
Contrato complementario (Fase I.5)	123,946		123,946	123,946		123,946
Contrato adicional (Fase I.8)	<u>228,214</u>		<u>228,214</u>	<u>228,214</u>		<u>228,214</u>
Precio total	<u>462,582</u>	<u>299,791</u>	<u>762,373</u>	<u>444,508</u>	<u>317,865</u>	<u>762,373</u>
Porcentaje de avance de obra (2)	<u>77.08%</u>	<u>87.15%</u>		<u>51.77%</u>	<u>81.36%</u>	
Ingreso según método de avance de obra	356,556	261,282	617,838	230,131	258,602	488,733
Facturación acumulada	<u>416,255</u>	<u>285,467</u>	<u>701,722</u>	<u>322,158</u>	<u>267,912</u>	<u>590,070</u>
Ingreso diferido	<u>59,699</u>	<u>24,185</u>	<u>83,884</u>	<u>92,027</u>	<u>9,310</u>	<u>101,337</u>
Ingresos del año	<u>126,425</u>	<u>2,680</u>	<u>129,105</u>	<u>121,246</u>	<u>36,942</u>	<u>158,188</u>

(1) Incluye US\$44.6 millones (US\$16.7 correspondiente a la Fase I y US\$27,9 a la Fase II) de ingresos adicionales que han sido reconocidos por el Fiscalizador debido a las paradas solicitadas por EP Petroecuador de los proyectos, y que el Fiscalizador ha recomendado a EP Petroecuador su pago.

(2) Equivale a dividir el total de costos incurridos a la fecha, sobre el total de costos estimados del contrato. El valor registrado como ingresos por el servicio de construcción corresponde a multiplicar el porcentaje de avance de obra por el precio total del contrato. Un detalle del cálculo de porcentaje de avance de obra, es como sigue:

	2015			2014		
	<u>Fase I</u>	<u>Fase II</u>	<u>Total</u>	<u>Fase I</u>	<u>Fase II</u>	<u>Total</u>
<i>Costos del contrato:</i>						
Costos reales acumulados	<u>317,471</u>	<u>259,427</u>	<u>576,898</u>	<u>215,710</u>	<u>245,620</u>	<u>461,330</u>
Costos estimados totales	<u>411,875</u>	<u>297,662</u>	<u>709,537</u>	<u>416,654</u>	<u>301,907</u>	<u>724,561</u>
Porcentaje de avance de obra	<u>77.08%</u>	<u>87.15%</u>		<u>51.77%</u>	<u>81.36%</u>	

17. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los gastos administrativos y operativos reportados en los estados financieros es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Costos operacionales	115,568	154,051
Gastos de administración y ventas (1)	<u>10,448</u>	<u>2,729</u>
Total	<u>126,016</u>	<u>156,780</u>

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Honorarios y asesorías	58,298	47,323
Honorarios Casa Matriz	38,195	45,055
Beneficios a empleados	11,143	10,241
Costo de materiales	5,709	27,214
Arriendos de maquinaria	2,316	6,787
Seguros	1,600	2,421
Impuestos (2)	1,040	8,295
Movilización	918	2,753
Suministros y materiales	496	1,310
Mantenimiento	301	1,257
Depreciación	181	185
Otros gastos	<u>5,819</u>	<u>3,939</u>
Total	<u>126,016</u>	<u>156,780</u>

(1) En el año 2015, incluye US\$3.5 millones relacionados con la capacitación impartida a los empleados de EP Petroecuador a través de Campetrol S.A., conforme a las condiciones contractuales del Proyecto de Rehabilitación de la Refinería Estatal de Esmeraldas Fase I y Fase II. Adicionalmente, se incluye una multa impuesta por el cliente EP Petroecuador debido a atrasos en los plazos contractuales por US\$1.3 millones.

(2) Incluye US\$523 mil (US\$8.1 millones para el año 2014) correspondiente a impuesto a la salida de divisas.

Gastos por Beneficios a Empleados - Un detalle de gastos por beneficios a empleados es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Sueldos y salarios	7,790	7,386
Beneficios sociales	1,274	1,308
Aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS	953	899
Participación a trabajadores	657	343
Beneficios definidos	394	212
Otros beneficios	<u>75</u>	<u>93</u>
Total	<u>11,143</u>	<u>10,241</u>

18. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las operaciones entre la Sucursal y sus entidades relacionadas, forman parte de las transacciones habituales de la Sucursal considerando su objeto y condiciones.

18.1 Transacciones comerciales - Durante el año, se realizaron las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

	Compras	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
SK Engineering & Construction Co. Ltd. de Corea del Sur y total	<u>40,727</u>	<u>63,127</u>

18.2 Saldos con partes relacionadas - Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

	Saldos adeudados por partes relacionadas	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
SK Engineering & Construction Co. Ltd. de Corea del Sur	71,039	120,302
Préstamo otorgado SK E&C Consultores Ecuador S.A.	<u>360</u>	<u>-</u>
Total	<u>71,399</u>	<u>120,302</u>

18.3 Compensación del personal clave de la gerencia - La compensación de los ejecutivos y otros miembros clave de la gerencia durante el año fue la siguiente:

	Año terminado	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Beneficios a corto plazo y total	<u>557</u>	<u>607</u>

La compensación de los directores y ejecutivos clave es determinada con base en el rendimiento de los mismos y las tendencias del mercado.

19. COMPROMISOS

Un resumen de los principales compromisos de la Sucursal es como sigue:

Proyecto de Rehabilitación de la Refinería Estatal de Esmeraldas (Fase I) - El 9 de diciembre del 2008, se firmó el contrato para la rehabilitación, provisión y pre comisionado de la primera etapa del proyecto de rehabilitación integral de la Refinería Estatal de Esmeraldas por un valor de US\$75.6 millones. La recepción de la obra con la que terminará este contrato según se estipulaba en el contrato sería en el 31 de octubre de 2011. Adicionalmente a este contrato, se firmó un contrato complementario, mediante el cual se redefine el alcance a los trabajos adicionales de rehabilitación, provisión, instalación y puesta en marcha de la primera etapa del Proyecto de rehabilitación integral de la Refinería Estatal de Esmeraldas. Por esta razón la fecha de entrega de la obra fue postergada para el 15 de octubre del 2012.

Para el año 2012, la Refinería Estatal de Esmeraldas a través de varias comunicaciones solicitó nuevamente una prórroga por lo cual el proyecto original y el proyecto complementario han sido postergados siendo la fecha tentativa de entrega en septiembre del año 2017.

Proyecto de Rehabilitación de la Refinería Estatal de Esmeraldas (Fase I.5) - El 24 de marzo del 2011, se firmó el contrato complementario a la Fase I por US\$123.9 millones cuyo objetivo contempla principalmente los costos de gerenciamiento del proyecto en oficinas de Seúl, Quito y Esmeraldas. La recepción de la obra con la que se dará por terminado el contrato Fase II será 19.5 meses a partir de la recepción del anticipo, esto fue 13 de noviembre de 2012. Sin embargo, este proyecto también ha sido postergado mediante textos escritos enviados a la Sucursal y su fecha de finalización tentativa es a finales de septiembre del año 2017.

Proyecto de Rehabilitación de la Refinería Estatal de Esmeraldas (Fase I.8) - El 23 de diciembre del 2013, se firmó el contrato por US\$228.2 millones cuyo objeto es la ingeniería complementaria, procura, construcción y pre comisionado de las secciones de la columna principal de fraccionamiento, concentración de gases, unidades Merox gasolina /LPG y tratamiento con aminas de la unidad FCC- Fase I.8 de la Refinería Estatal de Esmeraldas. La recepción de la obra con la que se dará por terminado el contrato Fase I.8 será después 348 días contados desde el inicio de la parada de la Refinería Estatal de Esmeraldas.

Proyecto de Rehabilitación de la Refinería Estatal de Esmeraldas (Fase II) - El 12 de febrero de 2010, se firmó el contrato por US\$289.9 millones para realizar la rehabilitación, provisión, instalación y pre comisionado de la segunda etapa del proyecto de rehabilitación integral de la Refinería Estatal de Esmeraldas. La recepción de la obra con la que se dará por terminado el contrato Fase II será 36 meses después de transcurridos los primeros quince días de suscrito el Contrato, esto fue 12 de febrero de 2013. Sin embargo, este proyecto también ha sido postergado mediante textos escritos enviados a la Sucursal y su fecha de finalización tentativa es a finales de septiembre del año 2017.

20. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de los estados financieros (abril 15 del 2016) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

21. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de la Sucursal por el año terminado el 31 de diciembre del 2015, fueron aprobados y autorizados por el Apoderado de la Sucursal en abril 15 del 2016 y serán presentados a la Casa Matriz para su aprobación. En opinión del Apoderado, los estados financieros serán aprobados por la Casa Matriz sin modificaciones.